

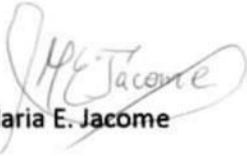
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DICELL S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de DICELL S.A. , me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2015.

Durante el año 2015 la compañía DICELL S.A. En el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 no ha tenido ninguna novedad, por lo que los valores de saldo se han mantenido con relación al año 2014 al año 2015 y se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,



Maria E. Jacome

Reg. 0.9502

Comisaria

DICELL S.A.